

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Superintendencia

SECTOR ACORDADAS Y RESOLUCIONES

ACTUACIONES N°: 14956/26
H108101386644
H108101386644
P108000000299493

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N°14956/26; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la conmemoración del “Día del Magistrado” el día 15 de septiembre del corriente año, considerando la importancia que reviste la función judicial y teniendo en cuenta lo dispuesto en Acuerdos anteriores; esta Corte estima oportuno declarar inhábil el día referido.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por los arts.13, 17 y ccdtes. de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

DECLARAR inhábil a todos sus efectos judiciales y administrativos, en el Poder Judicial de Tucumán, el día 15 de septiembre de 2026, atento a lo considerado.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.

ACORDADA SUSCRIPTA Y REGISTRADA POR EL/LA ACTUARIO/A FIRMANTE EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN, EN LA FECHA INDICADA EN LA CONSTANCIA DE LA REFERIDA FIRMA DIGITAL DE QUIEN SUSCRIBE. - SA